



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1505 Bis – Ciudad de México, jueves 12 de diciembre de 2024](#)

Jefatura de Gobierno. Código Penal para el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Decreto por el que se **adicionan** el capítulo VIII Extorsión y el capítulo IX Cobranza ilegítima al Título Primero delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia del Libro Segundo parte especial; se **reforman** y **adicionan** los artículos 148 Quáter, 148 Quinquies y 163 Bis; se derogan la denominación y el artículo 209 Bis, la denominación del capítulo VI del Título Décimo Quinto delitos contra el patrimonio del Libro Segundo parte especial y el artículo 236; y se **reforma** la fracción III del artículo 253, todos del Código Penal para el Distrito Federal.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.